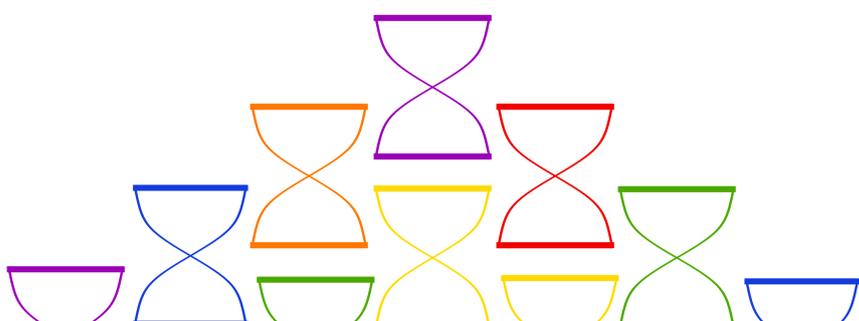


ARTÍCULOS



UNA APROXIMACIÓN A LAS MASCULINIDADES Y SUS RESISTENCIAS EN JÓVENES DE UNA ESCUELA MEDIA

Maira Nahir Nazar & Ary Zuchetti



HETEROCRONÍAS
FEMINISMOS Y EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR

UNA APROXIMACIÓN A LAS MASCULINIDADES Y SUS RESISTENCIAS EN JÓVENES DE UNA ESCUELA MEDIA

Nazar, Maira Nahir^a

Zuchetti, Ary^b

^{a, b} Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Abstract

The present writing derives from a qualitative research-action carried out in a Provincial Institute of Secondary Education located in the neighborhood Alberdi in Córdoba City. There, we work with young people who attend sixth year in the evening shift.

In our work, gender appears as a variable that enables the expression of a political position which allows making visible the situations of inequality that both discourses and institutions reproduce. This gender perspective allows us to question relationships of inequality and the concentrated and normalized roles that are assigned to each gender. Although we are going through a crisis of paradigms regarding what it is to be a man or a woman, it seems that what is happening with the representations of femininity doesn't have a counterpart in the masculinities. In this sense, our first approach is oriented to the importance of reflecting about masculinities together with young people.

In this instance, we measure the articulations concerning the differential socialization and its influence in the reproduction of the *hegemonic masculinity* in young men of a secondary school. This becomes relevant to understand the process by which people internalize certain behavior patterns of the socio-cultural environment they take part in, especially those related to the social category of hegemonic masculinity.

This offers a number of elements to reflect upon mandates regarding hegemonic masculinity. Based on these reflections, we have tested approaches to contribute to the understanding and generation of new questions in relation to masculinities. With such an end, one must consider young men as a social group conditioned by collective discourses. The difficulty of favoring spaces of reflection and criticism about gender discourses is a consequence of these being naturalized and invisible and of the subjective implications they provoke. For this, we consider it important to resort to a relational analysis of gender to inquire about the forms of socialization, interactions and roles. Though gender can be lived as an individual experience, the moment we reflect upon it one must transfer those experiences to the social framework and relate them to the differential socialization process.

Keywords



Fecha de recepción: 15 de septiembre 2020. Fecha de aceptación: 28 de noviembre 2020. *Heterocronías*, Vol. 2 N° 2. Correo electrónico: heterocronias@gmail.com

<Gender> <masculinity> <young men>

Resumen

El presente escrito deriva de una investigación-acción cualitativa realizada en una Institución Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) ubicada en el Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba en la que trabajamos junto a jóvenes de sexto año del turno tarde.

En nuestro trabajo, el género aparece como una variable que posibilita expresar una posición política que permite visibilizar las situaciones de desigualdad que los discursos y las instituciones reproducen. Esta perspectiva de género nos permite desnaturalizar las relaciones de inequidad, los roles cristalizados y normalizados que se asignan a cada género. Aunque estemos transitando una crisis paradigmática respecto a lo que implica ser varón y ser mujer, pareciera que lo que sucede con las representaciones entorno a la feminidad no tiene un correlato en las masculinidades. En este sentido, nuestra primera aproximación se orientó a la importancia de reflexionar respecto de las masculinidades junto a lxs jóvenes.

En esta instancia valoramos las articulaciones relativas a la socialización diferencial y su influencia en la reproducción de la *masculinidad hegemónica* en jóvenes varones de una escuela media. Esto resulta relevante para comprender el proceso en que las personas hacen suyas determinadas pautas de comportamiento del entorno socio-cultural del que forman parte, fundamentalmente lo relativo a la categoría social de *masculinidad hegemónica*.

Esto nos ofrece algunos elementos para reflexionar sobre los mandatos en torno a la *masculinidad hegemónica*. Con base en esas reflexiones, ensayamos aproximaciones para contribuir a la comprensión y generación de nuevos interrogantes en relación con las masculinidades. Con ese fin, se deben considerar a los jóvenes varones como un grupo social atravesado por discursos colectivos. La dificultad para generar espacios de reflexión y crítica en torno a los discursos de género, es consecuencia de la naturalización e invisibilización de los mismos y de la implicancia subjetiva que provocan. Por ello, creemos importante recurrir a un análisis relacional de género para indagar sobre las formas de socialización, las interacciones y los roles. Si bien el género puede ser vivido como una experiencia individual, al momento de reflexionar se debe extrapolar esas vivencias al entramado social y vincularlas con los procesos de socialización diferencial.

Palabras claves

<género> <masculinidades> <jóvenes>

1. Introducción

En este artículo abordaremos las concepciones relativas a las representaciones del ser varón y del ser mujer. Si bien estamos viviendo un momento de crisis paradigmática en torno a lo que implica ser varón o ser mujer, pareciera que lo que sucede con las representaciones entorno a la feminidad no tiene un correlato en las masculinidades.

La aproximación sobre las representaciones en torno a la *masculinidad hegemónica* (Bonino, 2002) aquí presentada deriva de una investigación-acción cualitativa realizada en una Institución Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) del Barrio Alberdi de la Ciudad de

Córdoba en la que trabajamos junto a jóvenes de 6° año del turno tarde. Nuestro trabajo en la escuela se orientó originalmente a conocer cómo se configuraban las relaciones erótico-afectivas entre lxs jóvenes. Sin embargo, a partir del análisis de datos de la aplicación de una encuesta y en la ejecución de los dispositivos de intervención, surgieron diversos disparadores que excedían los objetivos de nuestro trabajo. Por ejemplo, la reproducción de mandatos de la *masculinidad hegemónica*.

A continuación, realizamos un breve desarrollo sobre la importancia de pensar las masculinidades en la escuela. Por ello, esbozamos algunos lineamientos sobre la socialización diferencial (Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2013) y su influencia en la reproducción de la *masculinidad hegemónica* en jóvenes varones de una escuela media. Esto nos permite identificar algunos mandatos del ser varón y, de esta manera, ensayar aproximaciones para la comprensión y generación de nuevos interrogantes en relación con las masculinidades.

2. Punto de partida y eje de trabajo

En la etapa de contextualización no tuvimos un pedido explícito por parte del equipo directivo de la institución que direccionara nuestro trabajo. Eventualmente, en esta etapa se hizo presente la temática de la Educación Sexual Integral (Ley Nacional N° 26.150, 2006) como un emergente recurrente en entrevistas a distintxs actores. La E.S.I no se realizaba allí de manera transversal, sino con acciones parciales y aisladas que generalmente recaían sobre una persona, lo que dificultaba que se sostenga en el tiempo. Dicha política pública define diversos ejes que deben ser abordados transversalmente, pero estos lineamientos no tenían su correlato en la institución. Las actividades, talleres y contenidos implementados se limitaban a temáticas vinculadas con la dimensión de cuidado del cuerpo, como la prevención de infecciones de transmisión sexual y el uso de métodos anticonceptivos, dejando de lado afectividad, derechos, género y diversidad.

La situación mencionada es un ejemplo de cómo, en mayor o menor medida, los espacios educativos están atravesados por la norma corporal biologicista, sexista y heteronormativa. Perpetúan las significaciones hegemónicas de lo masculino y femenino, limitando una comprensión de la sexualidad como espacio de subjetivación y de placer (Morgade, 2006).

La sanción de la Ley Nacional N° 26.150 del Programa de Educación Sexual Integral (2006) conlleva la ampliación de derechos en cuanto al acceso de la educación para una sexualidad responsable, reconociendo a lxs estudiantes como sujetxs de derechos. Poner el foco en el estado de la aplicación del programa responde a una mirada de prevención primaria y promoción de la salud. Pero también a contribuir a la protección y fomento de los

derechos de lxs jóvenes. Nuestra posición, en esta instancia, se basó en el reconocimiento de esos discursos y en valorarlos como el punto de partida de la demanda.

Es importante aclarar que la demanda aparece como una lectura de la realidad que no se presenta a priori, sino que se va construyendo en conjunto. Se nutre a partir del conocimiento de la historia y dinámica de la institución. Concluyendo con el reconocimiento de quienes que la habitan y dando el espacio necesario para que los discursos sean escuchados. En la construcción de la demanda, fueron los emergentes, inquietudes y problemas que el escenario proponía los que direccionaron, dieron cuerpo y contenido a nuestro eje de trabajo. Este proceso en conjunto buscaba considerar y reflejar las particularidades de sus destinatarixs y contexto. De esta manera, configuramos el siguiente eje de sistematización: ¿Cómo se configuran las relaciones erótico-afectivas en lxs jóvenes de 6° año del turno tarde en una escuela media pública de la Ciudad de Córdoba?

Se tomó, en primer lugar, la categoría relaciones erótico-afectivas. Ésta surge del reconocimiento de que entre lxs jóvenes se establece una diversidad de maneras de relacionarse que no se agota en el noviazgo, término que incluso suelen rechazar. Las reglas y objetivos de las relaciones que ellxs entablan toman distancia de modalidades tradicionales. Entendemos que lxs jóvenes son atravesadxs por un contexto de múltiples transformaciones, que impacta en la configuración de sus subjetividades, dando como resultado nuevas formas de vivir su sexualidad y establecer sus relaciones erótico-afectivas (Garzón, Barrios y Oviedo, 2017). Es por esta razón que se toma la categoría de relaciones erótico-afectivas, definida como:

(...) interacciones esporádicas, ocasionales o habituales entre dos individuos que ocurren a partir de una atracción erótico-sexual de tipo hetero, homo o bisexual en las que se comparten o no otros intereses sin implicar cohabitación, compromisos económicos ni un proyecto de familia. (Garzón, 2018: 2)

Por su parte, el género funcionó como una variable que atravesó toda nuestra práctica. Posibilitó expresar una posición política que permitiera visibilizar las situaciones de desigualdad que los discursos y dispositivos institucionales reproducen. Esta operación buscó desnaturalizar las relaciones de inequidad, los roles cristalizados y normalizados que se asignan a cada género, y que luego desembocan en situaciones de violencia en detrimento de las mujeres. Retomamos a West y Candance (1999), quienes plantean una comprensión sociológica del género, situándolo en la interacción social. Lxs autores proponen que *hacer género* implica un conjunto de actividades que emprenden mujeres y varones, que responderían a supuestas naturalezas femeninas y masculinas, y que son susceptibles de ser evaluadas por otrxs. En las interacciones entre lxs miembrxs de una sociedad, se producen intercambios que están sujetos a comentarios, a cómo podrían

aparecer y cómo podrían ser caracterizados. Son acciones concebidas con la mira en su *accountability*, es decir, que deban dar cuenta de ciertos estándares aprobados culturalmente. A una persona que realiza cualquier actividad se le puede exigir que desempeñe tal actividad como mujer o como hombre y esto puede ser utilizado para legitimar o desacreditar dicha actividad. Prácticamente cualquier actividad puede ser evaluada en su naturaleza de hombre o mujer (West y Zimmerman, 1999).

El género nos llevó a cuestionar y a repensar nuestras prácticas, la configuración de los dispositivos, las dinámicas grupales y el posicionamiento. Contribuyó a no reproducir los mandatos de género ni actuar como agentes de control de las conductas de otrxs. En este sentido, la decisión política de utilizar lenguaje inclusivo está sustentada en la clara intención de visibilizar la multiplicidad de géneros, identidades sexuales e inhibir la violencia simbólica que el lenguaje acarrea. Entendemos que el lenguaje es un campo de disputa del poder y que el lenguaje inclusivo es un discurso subversivo (Maffia, 2012).

La emergencia del amor romántico en la encuesta permitió problematizar cómo esos discursos forman parte de los dispositivos de desigualación que desarrolla Fernández (2009). Estos mantienen su eficacia al implicar las dimensiones subjetivas, produciendo ciertos tipos de discursos que deben parecer naturales y que legitiman las desigualdades. Es a través de las instituciones que se construyen y reproducen los dispositivos de violencia simbólica y apropiación de sentidos. Fernández (2009) sostiene que:

Los dispositivos de desigualación –legitimados desde diferentes universos de significaciones imaginarias– han instituido diversos mitos sociales con respecto a qué es ser hombre y qué es ser mujer, consolidando en cada período histórico tanto los patrones sociales y subjetivos como los ámbitos y modos de circulación pública y privada a los que las personas de ambos géneros debieran adecuarse. (41)

Es así como los discursos del amor romántico tienden a promover modalidades de relaciones preestablecidas que reproducen las desigualdades de género.

En línea con el eje de sistematización, los objetivos esperaban conocer la manera en que se configuraban las relaciones erótico-afectivas entre lxs jóvenes e identificar cómo el género se manifestaba en ellas. La promoción de instancias de reflexión desde el género, con una mirada crítica y desnaturalizadora, permitiría pensar las relaciones por fuera de las determinaciones y mandatos generizados, propiciando la configuración de relaciones sanas basadas en la igualdad y el respeto.

3. Socialización diferencial y masculinidad hegemónica

Para abordar temáticas relativas a cuestiones de género resulta necesario partir del concepto de socialización, que consta de un proceso por el que las personas hacen suyas las pautas de comportamiento social del entorno al que pertenecen (Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2013). En este sentido, Guiddens (2001) entiende a la socialización como un proceso que inicia en el nacimiento y perdura durante toda la vida, mediante el cual las personas interiorizan actitudes, valores, comportamientos, etc., que son característicos de la sociedad en la que nacieron.

Respecto a la socialización diferencial, esta implica considerar que niños y niñas son diferentes por naturaleza y tienen que desempeñar roles diferenciados en sus vidas adultas. De esta manera, diferentes agentes socializadores como la familia, el sistema educativo formal, los medios masivos de comunicación, el lenguaje, etc., vinculan la masculinidad con el poder, la racionalidad, la vida social pública y el trabajo remunerado, mientras que a la femineidad se la asocia con la pasividad, la dependencia, la obediencia, la vida privada, el cuidado y la afectividad (Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2013).

En este sentido, M. Ángeles Rebollo (2010) caracteriza los mandatos de la masculinidad incluyendo la idea de ser racional, autosuficiente, controlador, proveedor, tener poder, éxito, ser audaz, resolutivo y confiado en sí mismo. Esto conlleva a que los mandatos de género masculinos no deben poseer ninguna característica que se les supone a las mujeres. Por su parte, Josetxu Rivière (2009) sostiene que en la socialización masculina se hace hincapié en el ocultamiento de las emociones de los varones, sobre todo aquellas que podrían demostrar debilidad (miedo o tristeza). Respecto a los mandatos de la femineidad, sobresalen el papel de cuidadora y responsable del bienestar de otros, pero las tareas de cuidado se realizan sin reciprocidad, implicando la renuncia a las propias necesidades o deseos. Además, se debe predisponer al amor, se asocia su papel como madres a la idea de plenitud y cobra gran relevancia su aspecto físico, siendo la belleza lo que podría darles visibilidad, aceptación y valoración social. La consideración social respecto del ser y sentirse mujer viene dada por una enorme importancia a las emociones, los afectos, el cuidado o las relaciones interpersonales. A esto se agrega una responsabilidad en la creación y mantenimiento de esos vínculos, siendo esenciales para la felicidad. Ello genera una sobredimensionalización de las relaciones, del amor y de su pérdida (Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2013). De esta manera, se podría considerar que la masculinidad se relaciona con la producción mientras que la femineidad a la reproducción.

En definitiva, la socialización diferencial ha llevado a que varones y mujeres adoptaran comportamientos diferentes y desarrollaran su actividad en distintos ámbitos. De esta manera, se ha contribuido a confirmar que varones y mujeres son diferentes y se justifica la necesidad de continuar socializando diferencialmente.

En esta instancia, nos vamos a limitar a reflexionar en torno a la masculinidad, en general, y a la *masculinidad hegemónica*, en particular. Luis Bonino (2002) sostiene que la masculinidad, desde una perspectiva de género, “es una categoría social, una organización más o menos coherente de significados o normas que sintetiza una serie de discursos sociales que pretenden definir el término masculino de género” (9). Se puede considerar que existen diferentes versiones de esta masculinidad, pero todavía existe una que prima en el universo de las representaciones masculinas: la *masculinidad hegemónica*. Sin embargo,

Aunque algunos de sus componentes estén actualmente en crisis de legitimación social, su poder configurador sigue casi intacto. Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un corpus construido sociohistóricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación y jerarquización masculina. (Bonino, 2002: 9)

Esta versión de la masculinidad está en el nivel más alto por su valoración social siendo la representación social dominante y legitimada. La *masculinidad hegemónica* normativiza prácticas sociales.

4. Emergentes y Análisis

4.1. Acerca de las representaciones de las feminidades y masculinidades

Nuestro trabajo tenía como objetivos conocer cómo se configuraban las relaciones erótico-afectivas entre lxs jóvenes y como el género se manifestaba en ellas. Sin embargo, a lo largo de los encuentros con ellxs y a partir del análisis de los resultados de la encuesta, fueron emergiendo distintos disparadores que excedían los objetivos de nuestro trabajo.

En la encuesta y en los encuentros, pudimos observar cómo las representaciones tradicionales de la mujer (mujer=madre, responsabilidad en la crianza, mujer y sexualidad) eran cuestionadas casi por la mayoría y las jóvenes se distanciaban de esos discursos. Lo que nos llevó a preguntarnos, qué estaba sucediendo con las representaciones de las feminidades y las masculinidades. En relación a las feminidades, sería ingenuo no reconocer en esos discursos la influencia que el movimiento feminista ha tenido en nuestra sociedad actual. Éste ha puesto en el centro de la escena las desigualdades y violencias patriarcales con las que conviven las mujeres día a día. El feminismo se hizo presente en diversos espacios donde antes esas voces eran silenciadas, tomando las calles con las marchas del “Ni Una Menos” y la lucha por la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Sin embargo, lo que estaba sucediendo con las representaciones de las feminidades no parecía tener su correlato con las masculinidades. En este sentido, trataremos de abordar las representaciones de la *masculinidad hegemónica* y reflexionar acerca de las diversas modalidades de resistencia.

4.2. Comprensión sociológica del género

En una actividad realizada en conjunto con docentes en el marco de la Jornadas Institucionales de Integración de Saberes, donde trabajamos con lxs jóvenes la novela “El Túnel” de Ernesto Sábato (2000) y en un taller donde hablamos de género y los roles en las parejas, surgieron algunos comentarios por parte de estudiantes varones que pueden ser leídos en términos de resistencia. Frente a los roles y situaciones que representaban las figuras femeninas de las actividades, algunos estudiantes varones argumentaban que eran resultado de sus decisiones o que tenían ese rol *porque querían*. Reducir esas situaciones a la libertad o autonomía de cada sujetx, implicaría una visión reduccionista de fenómenos sociales multideterminados.

West y Zimmerman (1999) rescatan una comprensión distintivamente sociológica del género como un logro rutinario, metódico y recurrente. Refieren que el *hacer género* es emprendido por mujeres y varones cuya competencia como miembros de la sociedad es rehén de su producción. Agregan que si bien son lxs sujetxs quienes hacen género, es un hacer situado, es decir, en presencia de otras personas. Por ello, señalan al género como algo más que una propiedad individual, lo caracterizan como un elemento emergente de situaciones sociales, es decir, es tanto el resultado como la razón fundamental de varios arreglos sociales y un medio de legitimar una de las divisiones más fundamentales de la sociedad. Esta comprensión sociológica del género no es de fácil acceso ya que, como plantea Fernandez (2009), los dispositivos de desigualación que reproducen estos discursos, ganan en eficacia cuando permanecen invisibilizados y naturalizados. Entendemos que la naturalización e invisibilización de los discursos, sumados a la implicancia subjetiva de lxs sujetos, contribuyen a dificultar las instancias de reflexión, crítica y desnaturalización de los discursos y mandatos de género. En este sentido,

Para poder comenzar a problematizar las desigualdades de género, resulta fundamental que quienes se asumen como varones hagan el ejercicio de pensarse como grupo social, trascendiendo la individualidad. Y esa es la principal resistencia que hemos encontrado: ubicarse como sujeto de género en el marco de una construcción colectiva (Chioldi, Fabbri y Sánchez, 2019: 14).

Si bien el género puede ser vivido como una experiencia individual, al momento de

reflexionar debemos poder extrapolar esas vivencias al entramado social y vincularlas con los procesos de socialización diferencial. Visibilizar y enriquecer la comprensión sobre los mecanismos que reproducen los mandatos de género, puede ser un primer paso para su crítica y deconstrucción.

4.3. Predisposición sexual y masculinidad hegemónica

En los resultados de las encuestas se nos presentaron algunos datos que nos llevaron a poner la atención en las representaciones que circulaban sobre las masculinidades y las femineidades en relación con la predisposición sexual. En primera instancia, un punto de la encuesta que afirmaba “debo tener sexo cuando mi pareja tenga ganas” fue mayormente rechazado por estudiantes mujeres y aceptado por estudiantes varones. Esto se podría leer desde la representación de la *masculinidad hegemónica* que asigna a una constante predisposición sexual del varón. En segunda instancia, en la encuesta se hacía referencia explícita a las masculinidades: “a los varones les gusta más el sexo que las mujeres” y “los varones tienen sexo antes que las mujeres”, sentencias cuya respuesta se concentraba mayormente en la indeterminación de “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

Desde una perspectiva de género, estas sentencias nos ofrecen elementos para leerlas desde la exigencia del varón a ser procreador. La *masculinidad hegemónica* sostiene que “(...) para ser un verdadero varón hay que tener la capacidad de fecundar y tener hijos (...), lo que implica condicionamientos de potencia y virilidad” (Chioldi, Fabbri y Sánchez, 2019: 20). Esta predisposición sexual conlleva la presión de una iniciación sexual temprana, de tener varias conquistas amorosas, la obligación de estar siempre dispuesto a tener relaciones sexuales y la imposibilidad de negarse ante la seducción de una mujer para evitar ser catalogado como gay. Es importante recordar que para la masculinidad hegemónica la heterosexualidad es la única orientación sexual considerada normal y legítima (Chioldi, Fabbri y Sánchez, 2019).

El sostenimiento de estos mandatos de masculinidad hegemónica, están influenciados en mayor o menor medida por el *accountability* (West y Zimmerman, 1999) y la complicidad de los grupos. En primer lugar, los varones como miembros de la sociedad están sujetos a que sus interacciones y actividades, sean evaluadas según los cánones de la *masculinidad hegemónica*. Es así que los varones en sus conductas y expresiones, deban dar cuenta de ciertos estándares aprobados y evaluados socialmente. En segundo lugar, es fundamental dar cuenta de la complicidad de los grupos, sobre todo en estudiantes de la escuela media donde los grupos de pares cobran protagonismo en esta etapa evolutiva. En este sentido, Chioldi, Fabbri y Sánchez (2019) nos hablan de la gran

relevancia de la mirada de los otros varones. Bajo esta mirada cómplice, en la que se debe ser siempre activo, se deben demostrar las hazañas sexuales que den cuenta de la potencia. El *accountability* y los grupos de pares influyen en los varones y el sostenimiento de la masculinidad hegemónica.

5. Reflexiones finales

En esta instancia de reflexiones finales podemos generar nuevos interrogantes vinculados a las masculinidades y continuar pensando sobre las resistencias en torno a la *masculinidad hegemónica*. Es así que resulta importante preguntarnos cómo son vividos los mandatos del ser varón y qué discursos circulan para invisibilizar y naturalizar esas posiciones.

Los discursos y dispositivos de desigualación son invisibilizados y naturalizados, establecen las representaciones y desigual distribución de los roles de género. Sostienen y reproducen una mirada biologicista y esencialista. En primera instancia es necesario explicitar esos discursos y dar cuenta de que son construcciones, esto permitirá que comiencen a perder su eficacia y puedan ser revisados y cuestionados.

La potencia de estos discursos, también radica en la implicación subjetiva. Pasan a formar parte de las identidades y subjetividades, se instalan allí y proporcionan un anclaje a lxs sujetxs. Es por esto, que el cuestionamiento que están atravesando las masculinidades, puedan ser vividos como amenazadores por los varones. Más aún si tenemos en cuenta la etapa evolutiva que están atravesando, donde están conformando sus identidades. Es de esperarse que un nuevo discurso que viene a subvertir los mandatos de la masculinidad hegemónica, provoque resistencia en los varones. A esto se le suma que aún no circulan nuevas representaciones de las masculinidades a las cuales los varones puedan acudir. El cuestionamiento y revisión de la *masculinidad hegemónica*, debe ir acompañado de una construcción y creación de nuevas representaciones en torno a ellas para así promover masculinidades libres y diversas, que se puedan alejar conscientemente del machismo como cultura de violencia y opresión.

La dificultad para generar espacios de reflexión y crítica en torno a los discursos de género, es consecuencia de la naturalización e invisibilización de los mismos y de la implicancia subjetiva que provocan. Por ello, creemos importante recurrir a un análisis relacional de género para indagar sobre las formas de socialización, las interacciones y los roles.

Las exigencias de la sociedad y la presión de los grupos de pares, obstaculizarían que los varones puedan repensar sus conductas. Por un lado, evaluando las conductas e interacciones de los varones, para que estas den cuenta de los mandatos de masculinidad

hegemónica. Y por el otro, la presión de los grupos de pares y las miradas de lxs otrxs, que cobran tanto protagonismo en esta etapa evolutiva. Ambos factores tienen su incidencia en los varones, para que éstos continúen actuando y sosteniendo la masculinidad hegemónica.

Para tensionar estos discursos tan enraizados en nuestras sociedades, se debe promover en los varones el pensarse como un grupo social atravesado por discursos colectivos y que puedan detectar cómo sus conductas y experiencias son expresiones generizadas. Si bien el género puede ser vivido como una experiencia individual, al momento de reflexionar deben poder extrapolar esas vivencias al entramado social y vincularlas con los procesos de socialización diferencial. Visibilizar y enriquecer la comprensión sobre los mecanismos que reproducen los mandatos de género, puede ser un primer paso para su crítica y deconstrucción.

Referencias bibliográficas

- Bonino Méndez, Luis. «Masculinidad hegemónica e identidad masculina». *Dossiers feministes*, [en línea], 2002, n.º 6, pp. 7-35. Recuperado desde: <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Bosch Fiol, E. y Ferrer Pérez, V. (2013) Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado, 17(1), 105-122.
- Chioldi A., Fabbri L. y Sánchez A. (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Duarte Quapper, K. (2001). «¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles» en Klaudio Duarte y Danahé Zambrano (editores): *Acerca de jóvenes, contraculturas y sociedad adultocéntrica*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones (dei).
- Escobar, J., Chioldi, A., y Vázquez, M. (2018). Masculinidades y Salud Integral. Repensando abordajes durante la adolescencia desde una perspectiva de género. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2), p. 99-109.
- Fernández, A. M. (2009). Capítulo 1. Violencias, desigualaciones y géneros en Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Garzón, R., Barrios, M. E. y Oviedo, M. (2017). Violencia en las relaciones eróticoafectivas entre adolescentes. *Revista Tesis Psicológica*. 12(2), p. 100-115.
- Garzón González, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones eróticoafectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital*, 18(3), e2070. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2070>
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Ed. Alianza. Madrid.
- Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la República Argentina, Argentina, 24 de octubre de 2006.
- Maffia, D. (2012). *Hacia un lenguaje inclusivo. ¿Es posible?* Universidad de Belgrano: Diana Maffia. Recuperado de <http://www.dianamaffia.com.ar>
- Morgade, G. (2006) Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, N° 24, IIICE, Buenos Aires, p. 27-33.
- Pallarés Porta, F. (1998). Las políticas públicas. El sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*. N°62, p. 141-162.
- Pautassi, L. (2010). El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión.
- Rebollo, M.A. (2010). Perspectivas de género e interculturalidad en la educación para el desarrollo. En *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz* (pp. 11-32). Madrid: ACNUR: Las Segovias.
- Rivière, J. (2009). Los hombres, el amor y la pareja. Trabajo realizado para Emakunde. Disponible en: <http://www.porlosbuenostratos.org/documentos>
- Sábato, E. (2000) *El Túnel*. Ed. Planeta Argentina. Argentina, Buenos Aires.
- West, C. y Zimmerman D. H. (1999). "Haciendo género", en M. Navarro y C. Stimpson (Comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maira Nahir Nazar

lic.mairanazar@gmail.com

Profesora y Licenciada en Psicología egresada recientemente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. El presente artículo se desprende del Trabajo de Integración Final, realizado en el marco de las Prácticas Pre Profesionales del Contexto Educativo, con el que finalizó la carrera de Licenciatura en Psicología. Se interesa por el estudio y el trabajo junto a las infancias y las juventudes desde una perspectiva de género y Derechos Humanos.

Ary Zuchetti

ary1zuchetti@gmail.com

Actualmente recibido de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. El presente artículo se desprende del Trabajo de Integración Final, realizado en el marco de las Practicas Pre Profesionales, del Contexto Educativo, que me permitió finalizar la Licenciatura en Psicología.